

Criterios generales para la gestión del regreso a las actividades académicas presenciales

Agosto de 2021

Los cursos que integran la planificación académica 2021 de las carreras presenciales, comprenden las siguientes modalidades:

- 1- Presencial - Presencial con campus: cursos que incluyen día, horario y aula asignada para las instancias presenciales. Comprenden aula virtual.
- 2- Semipresencial: cursos que incluyen día, horario y aula asignada para las instancias presenciales. Comprenden aula virtual.
- 3- Virtual: cursos asincrónicos que en caso de regreso a las actividades académicas presenciales, continuarán en modalidad virtual.
- 4- Virtual con instancias sincrónicas: cursos que incluyen día y horario para las instancias sincrónicas previstas. En caso de regreso a las actividades académicas presenciales, continuarán en modalidad virtual.

En vistas de la posibilidad de regreso a la presencialidad en el segundo cuatrimestre, los cursos de la modalidad 1 y 2 son los que se consideran el universo a abordar en la planificación académica de instancias presenciales.

Cada Unidad Académica establecerá la modalidad de cursado de su oferta de materias presenciales y semipresenciales para ésta primera etapa, teniendo en cuenta los siguientes criterios institucionales para la organización y gestión del retorno de actividades académicas presenciales:

- Conocimiento del PROTOCOLO MARCO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES y del Protocolo específico N°1 denominado “Protocolo Específico para actividades académicas. Prácticas Curriculares”, aprobado por Resolución (CS) N°32/21 que homologa la Resolución (R) N°192/21.
- Retorno de cursos con actividades prácticas que para su desarrollo y evaluación requieren el uso de instalaciones, laboratorios, artefactos y/o dispositivos específicos ubicados en la Universidad.

- Propuesta de instancias presenciales para el desarrollo de actividades prácticas en cursos que **superan el aforo simultáneo permitido en el laboratorio/aula**, requiere la programación de asistencia en grupos reducidos y una adecuada planificación inicial. Los cursos que tienen un número de inscriptos que **no supera el aforo simultáneo permitido en el laboratorio/aula**, pueden conformar un único grupo y desarrollarse en modalidad presencial.
- En la organización de instancias prácticas presenciales, se priorizará a estudiantes en condición de terminalidad¹.
- Propuesta de instancias presenciales para el desarrollo de contenidos teóricos en cursos que **no superan el aforo simultáneo permitido en el aula**, pueden conformar un único grupo. En la organización de éste tipo de cursos, se priorizarán las asignaturas de los ciclos superiores².
- La propuesta de instancias presenciales para el desarrollo de contenidos teóricos en cursos que **superan el aforo simultáneo permitido en el aula**, requiere la programación de la asistencia en grupos reducidos. Este esquema demanda el diseño inicial de una planificación del curso que permita el abordaje de los contenidos de la materia, contemplando el objetivo de las instancias presenciales (por ejemplo: resolución de problemas, fomentar el debate, etc.) y el uso del aula virtual.
- Jornada de clase presencial de menor duración. Se sugiere que el grupo abandone el aula/laboratorio unos 30 minutos antes del horario de cierre del curso en la oferta académica.
- Tener en cuenta que la permanencia en el aula/laboratorio de un mismo grupo no puede exceder los 90 minutos. En caso que la jornada supere esa duración, deberán realizarse intervalos de 15 minutos.
- La programación de la asistencia presencial debe ser comunicada a los estudiantes con suficiente antelación.
- La planificación y organización de los cursos del segundo cuatrimestre 2021, debe ser informada a cada Unidad Académica (Direcciones de Carrera, Diplomaturas, Coordinaciones de Ciclo Introductorio).

¹ En concordancia con el documento del CIN Acuerdo Plenario N°1139/21 sobre “Desafíos de las Universidades Públicas en la etapa de la pospandemia”

² Ídem anterior.